

EVALUACIÓN COMPENSATORIA

PLAZOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026



- Solicitudes vinculadas a la convocatoria especial:
Del 2 al 16 de diciembre de 2025



- Solicitudes vinculadas a la convocatoria ordinaria:
Del 6 al 20 de febrero de 2026



- Solicitudes vinculadas a la convocatoria extraordinaria:
Del 16 al 29 de julio de 2026

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de octubre de 2025.

LA ADMINISTRACIÓN

. Se recuerda a los interesados en pedir compensación de asignaturas que deben presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica ULPGC (para lo cual deben contar con un certificado digital) o bien a través del Registro General de la ULPGC, sito en el Edificio de Servicios Administrativos ULPGC (C/Real de San Roque, 1, Las Palmas de G.C., horario: de 09:00 a 14:00 horas).

. Plazos establecidos conforme a lo establecido en el *Reglamento de evaluación compensatoria para las titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC* (BOULPGC de 05-12-18).